

Laser Airlines exigirá a sus pasajeros el «biocheck» a partir del #1Ago

La compañía aérea Laser Airlines emitió un comunicado el jueves 28 de julio en el que notifica a sus pasajeros, en especial a los que viajen a Venezuela, que les exigirá el «Pase Viajero de Bioseguridad» o «Biocheck» a partir del 1° de agosto.

Esta decisión de Laser Airlines se compagina con las disposiciones del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de establecer el «biocheck» como mecanismo biosanitario para el ingreso de personas al país. Los pasajeros deberán hacer esa validación electrónica de su esquema de vacunación y presentarlo antes de abordar el viaje a Venezuela.

El presidente de la Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela (ALAV), Humberto Figuera, explicó en Unión Radio que esta plataforma tiene como objeto validar el esquema de vacunación en un lapso de cuatro horas -aunque el tiempo oficial dice seis- donde el pasajero recibirá un código QR luego de que sus datos sean verificados.

Si la persona que desea viajar al país tiene su secuencia de vacunas completa, puede enviar los documentos que se piden hasta con 15 días de anticipación. Además, Figuera detalló que en la plataforma hay un chat interno que funciona desde las 7:00 am hasta las 5:00 pm para atender las dudas de los pasajeros.

Destacó que todas las vacunas que han sido aprobadas por la OMS serán válidas para entrar a Venezuela por el «Pase Viajero de Bioseguridad».

Además de los datos que se le pide ingresar al usuario en el sistema, debe enviar una foto tipo selfie en la que se vea el pasaporte, cédula de identidad o documento nacional de identidad, junto a un certificado de vacunación contra la covid-19.

Si no presenta el esquema de vacunación, cuya última dosis debe ser al menos de 14 días antes de viajar, el pasajero debe adjuntar en esa foto el resultado negativo de una prueba PCR con una vigencia máxima de 72 horas antes de viajar al país.

Con información de Tal Cual